



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.



USHUAIA, 09 OCT 2013

**VISTO:** El expediente Letra T.C.P. D.A. N° 260/2013, caratulado "S/COMISIÓN DE SERVICIOS A LA LOCALIDAD DE TOLHUIN DIA 10 DE OCTUBRE/2013 – ARQ. LUIS DONNARUMMA Y REVISOR LUIS GOMEZ"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna N° 1888/13, Letra: TCP - SC -AT, el Auditor Arq. Luis DONNARUMMA, solicita autorización para efectuar una Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin el día 10 de Octubre de 2013, a efectos de tomar vista y verificación de la continuidad de las obras mencionadas en la misma, indicando que para dicha comisión será acompañado por el Revisor de Cuentas Luis Ernesto GÓMEZ.

Que ha tomado intervención el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE, sin objeciones que formular, elevando para conocimiento y aprobación del Sr. Vocal de Auditoria CPN Luis Alberto CABALLERO, quien autorizó la misma.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de medio ( ½) día de viático a favor de los agentes nombrados de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes.

Que se autoriza a manejar el vehículo Volkswagen Voyage 1.6, Patente N° JTU 146, propiedad del Tribunal de Cuentas, al Auditor Arq. Luis DONNARUMMA, DNI N° 12.160.038 y al Revisor de Cuentas Luis Ernesto GÓMEZ, D.N.I. N°16.366.615.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, según obra a fs. 02.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50; Resolución Plenaria N° 277/2009, Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140, Resolución Plenaria N° 334/2012 – Escala de Viáticos, Resolución Plenaria N°

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



2\\...

110/09 "S/ Régimen de viáticos".

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.-** Destacar en Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin el día 10 de Octubre del corriente año, a los agentes Arq. Luis DONNARUMMA y al Revisor de Cuentas Luis Ernesto GÓMEZ. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el pago de medio (½) día de viático por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para cada uno de los agentes mencionados precedentemente, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

**ARTICULO 3°.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado generados en el marco de la comisión de servicios, previa presentación de los comprobantes correspondientes, a los respectivos agentes.

**ARTICULO 4°.-** Autorizar a conducir el vehículo Volkswagen Voyage 1.6, patente N° JTU 146, propiedad del Tribunal de Cuentas, al Auditor Arq. Luis DONNARUMMA, DNI N° 12.160.038 y al Revisor de Cuentas Luis Ernesto GÓMEZ, D.N.I. N° 16.366.615.

**ARTICULO 5°.-** Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 2.5.6 y 3.7.2 del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 6°.-** Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 431 - /2013.-**

TCP
Confeccionó AR
Controló DF
Corrigió G

C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia